



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Realice la inspección antes de conducir (página 42) al cumplirse cada uno de los períodos de mantenimiento programado.

L:INSPECCION Y LIMPIE, AJUSTE, LUBRIQUE O CAMBIE SI FUESE NECESARIO

C: LIMPIE R: CAMBIE A: AJUSTE L: LUBRIQUE

Los siguientes elementos requieren cierto conocimiento mecánico. Algunos elementos (particularmente los marcados con * y **) podrán requerir más información técnica y herramientas. Consulte con su concesionario Honda.

* El servicio deberá ser realizado por un concesionario Honda, a menos que el propietario disponga de las herramientas apropiadas y de los datos de servicio de mantenimiento y esté cualificado mecánicamente. Consulte el Manual de taller Honda oficial.

** Por motivos de seguridad, le recomendamos que el servicio de estos elementos sea realizado solamente por un concesionario Honda.

Honda recomienda que su proveedor Honda pruebe en carretera la motocicleta después de haber realizado cada mantenimiento periódico.

- NOTAS:
- (1) Cuando las indicaciones del cuentakilómetros sean mayores, repita el trabajo de mantenimiento al cumplirse los intervalos aquí indicados.
 - (2) Realice el servicio con mayor frecuencia cuando conduzca por zonas con mucho polvo o agua.
 - (3) Atienda más frecuentemente cuando conduzca la motocicleta con frecuencia a la máxima aceleración o bajo la lluvia.
 - (4) Cambie cada 2 años. El trabajo de cambio exige conocimientos de mecánica.

